ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

En la ciudad de Yopal, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024, siendo las 5:00 p.m., la Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Gobernación de Casanare, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3**.** del Decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES ENMARCADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - PROCEDA DE LA ASOCIACIÓN CENTRAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($28.492.650).
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	FABIO YESID BERNAL PEREZ Profesional Contratado

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

Se da por terminada la presente, siendo las 5:10 p.m. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Quien designa

Original firmado
KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original firmado
Reviso: Doris Santiesteban Peña
Asesora Oficina Asesora Jurídica

Aceptó:

Original firmado
FABIO YESID BERNAL PEREZ
Profesional designado - Miembro comité evaluador